

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4.00 ptas. línea

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>ANUNCIOS DE SUBASTAS</b>		<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	
Juzgado comarcal de Reinosa .....	591	ayuntamiento de Ruiloña .....	592
Juzgado comarcal de Ramales .....	591	Ayuntamiento de Castro Urdiales .....	593
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>		Ayuntamiento de Camargo .....	593
Providencias judiciales .....	592		

### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### JUZGADO COMARCAL DE REINOSA

Don Sebastián Revuelta Revuelta, juez comarcal sustituto en funciones de la ciudad de Reinosa, Hago saber: En méritos del proceso de cognición promovido por el letrado don Luis Díez García de los Ríos, en nombre y representación de don Elías Fernández Udías, contra don Luis Riesco Echevarría, en representación de su hija menor María Isabel Riesco Fernández, sobre declaración de división de un inmueble, se saca a pública subasta por término de veinte días y precio de quince mil seiscientos pesetas, en que ha sido valorada, la siguiente participación de finca:

La mitad indivisa de una casa, situada en la calle de General Mola, número 58 de orden, en esta ciudad de Reinosa, compuesta de la planta baja derecha y vivienda del piso izquierda encima de aquella planta baja, que mide 14 me-

tros de fachada por ocho de fondo, con faja de terreno al Sur o espalda, cercada de 14 metros de frente por 4 de fondo, y linda: derecha entrando, al Oeste, casa número 56 de la misma calle, propiedad de don Eladio Ruiz; izquierda, número 60, propiedad de don José Ruiz, y frente, la calle, y espalda, la faja de terreno dicha, y ésta con prado de don Eladio Ruiz.

Se señala para la subasta el diez de septiembre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia del Juzgado, sito en el segundo piso de la Casa Consistorial; advirtiéndose que, no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que los licitadores, previamente a la subasta, consignarán en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor de la participación indivisa de la finca que se saca a pública subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un

tercero, y que el título de propiedad de la descrita finca estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para cuantos quieran examinarlo, así como también la certificación de estar la finca libre de cargas.

Reinosa a 9 de agosto de 1954.  
El juez, S. Revuelta.—El secretario, Antonio Miralles.

Derechos de inserción: 265 pts.

#### JUZGADO COMARCAL DE RAMALES

##### Edicto

Por providencia del señor don Calixto Peña Martínez, juez comarcal sustituto, dictada en esta fecha en los autos a instancia de don Gregorio Luengo González, contra don Nemesio Alonso Lastra, sobre pago de dos mil novecientos dos pesetas, se sacan a pública subasta, por término de veinte días, los bienes siguientes:

Una casa, sita en el pueblo de Ogarrío, en la calle del Horno, con el número 16, compuesta de plan-

ta baja, piso y desván, linda: al Norte, Luisa Ruiz; Sur, carretera real; Este, Inés Banda, y Oeste, escuela nacional.

Dichos bienes han sido embargados como de la propiedad del deudor don Nemesio Alonso Lastra, y se vende para pagar a don Gregorio Luengo González la cantidad indicada y las costas, debiendo celebrarse remate el día treinta de agosto próximo, a las diecisiete horas, en los estrados de este Juzgado.

Lo que es hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta; advirtiéndole que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y sin que antes se haya consignado el diez por ciento, por lo menos, del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, y que es la de cincuenta y cinco mil pesetas.

Estos bienes se sacan a pública subasta a instancia del acreedor, sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad en los autos.

Ramales, veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario (ilegible). Visto bueno, el juez comarcal sustituto, Calixto Peña.

Derechos de inserción: 205 pts.

## ADMÓN. DE JUSTICIA

### JUZGADO COMARCAL DE CABUERNIGA

#### Cédula de notificación

En el proceso de cognición seguido ante este Juzgado a instancia del procurador de los Tribunales don Juan Bautista Pereda Sánchez, en representación de don Isidro Fernández Herrán, contra don Andrés Gómez Fernández, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo, copiados a la letra, dicen así:

“Sentencia: En Cabuérniga a veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, el señor don Francisco María García Morales, juez comarcal de la misma y su comarca, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición, seguido ante este Juzgado por don Juan Bautista Pereda Sánchez, procurador, en nombre y representación de don Isidro Fernán-

dez Herrán, mayor de edad, casado, labrador y vecino de La Lastra, en el Ayuntamiento de Tudanca, dirigido por el letrado don Fernando Pellón Caravés, contra don Andrés Gómez Fernández, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Tudanca, en rebeldía, sobre liquidación de aparcería de ganado.

Fallo: Que debo condenar y condeno al demandado don Andrés Gómez Fernández a liquidar la aparcería de ganado vacuno que tenía con el actor, y a que pague al mismo la cantidad de cinco mil quinientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, como resultado de dicha liquidación, así como al pago de las costas procesales.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo, Francisco María García Morales. (Rubricado).”

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, de que certifico.

Y para que sirva de notificación en forma, al demandado en rebeldía don Andrés Gómez Fernández, se extiende la presente, para su publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia, en Cabuérniga a veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario, Juan Cosío.

Derechos de inserción: 255 pts.

Luis García Pinta, hijo de Isaac y de Balbina, natural de Boadilla del Camino, provincia de Palencia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, perteneciente al reemplazo de 1952, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba saliente, particulares ninguna, estatura un metro seiscientos cuarenta milímetros, domiciliado en Reinosa, calle de Angel de los Rios, número 16 (Santander), comparecerá ante don José Quintana García, teniente de Ingenieros, juez instructor del Regimiento de Zapadores de Fortaleza, número 2, de guarnición en Pamplona, en el término de veinte días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hu-

biere lugar si en el plazo señalado no lo efectúa.

Pamplona a 31 de julio de 1954.  
El teniente juez instructor, José Quintana García.  
1.119

El señor juez municipal del distrito número uno de esta ciudad, don José Manuel Balboa Cobo, ha mandado citar a la denunciada Genoveva Suárez Mosquera, sus labores, mayor de edad, viuda, ausente en ignorado paradero a fin de que se personé ante este Juzgado, sito en Somorrostro, 3, 2.º, el día veinticuatro de agosto actual, a las nueve de la mañana, a la celebración del juicio de faltas, que por malos tratos se sigue contra la misma, previniéndola que, de no comparecer, la parará el perjuicio que haya lugar.

Santander a 3 de agosto de 1954.—El juez, José Manuel Balboa Cobo.—El secretario, José F. Díaz.  
1.125

Don Antonio Fernández Rodríguez, magistrado, juez de instrucción, en funciones de instrucción número 2 de Oviedo y su partido,

Por el presente, y en atención a haber sido habido, se deja sin efecto la requisitoria que respecto a José Luis García Puente, y en causa número 304 de 1952, sobre quebrantamiento de condena, se publicó en el “Boletín Oficial” de la provincia de Santander, número 69, de fecha 9 de junio pasado.

Dado en Oviedo a cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El juez, Antonio Fernández Rodríguez.—El secretario (ilegible).  
1.124

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de suplemento de crédito a varios capítulos del presupuesto municipal ordinario del año actual, dicho expediente queda expuesto en esta Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a los efectos de examen y reclamaciones.

Ruiloba a 28 de julio de 1954.  
El alcalde (ilegible).  
1.104

**AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES**

Don Vicente Herrera Díez, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales,

Hago saber: Que en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión municipal Permanente de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada en la mañana del día 5 de agosto del corriente año, se acordó amortizar las quince obligaciones del Empréstito municipal de 1929, correspondiente al primer semestre del año 1954, por el procedimiento acostumbrado, quedando amortizados los números siguientes: 810, 438, 61, 284, 588, 304, 682, 388, 263, 791, 827, 618, 1.216 y 759.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a fin de que se sirvan pasar por las oficinas de la Sección de Intervención para su liquidación.

Dado en Castro Urdiales a 5 de agosto de 1954.—El alcalde, Vicente Herrera Díez. 1.127

**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada por el Pleno y Comisión permanente en el primer semestre de 1953:

Sesión del Pleno del día 10 de enero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Discusión y aprobación del presupuesto ordinario de 1953, por un total de 1.459.33 pesetas.

Discusión y aprobación de las plantillas de los funcionarios a tenor de las instrucciones de la Dirección General.

Aprobar la transferencia de crédito propuesta por intervención.

Quedar enterados de cuanto comunica la Dirección General de Correos.

Vista la propuesta del señor juez instructor del expediente de diversos funcionarios, acordar su sobreseimiento.

Facultar a la Presidencia para aceptar la donación del terreno en Escobedo, donde radica la Cruz de los Caídos, que efectúa el vecino don Eugenio Romate.

Quedar enterados de la dimisión de don Vicente Diestro.

Sesión extraordinario del Pleno del día 10.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Discusión y aprobación del contrato con el Banco de Crédito Local de España para una operación de Tesorería, conforme lo prevenido por el Ministerio de Hacienda.

Discusión y aprobación del proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por la cantidad de pesetas 375.144,13.

Sesión del día 14.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción y de aguas a don Angel García, Miguel López, Manuel Salcines, Roque Zarrabeitia y Pablo Valladolid.

Aprobar las nuevas pólizas de seguro con la entidad Plus Ultra.

Sesión del día 28.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construcción a don Sisenando Santamaría y don Joaquín Peñil, y de aguas a don Antonio Castañera.

Sesión del día 10 de febrero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Juan Pérez Cobo, Claudio Calvo, Manuel Vázquez y Jorge Ocerín, y de aguas a Hermenegildo Rivas.

Conceder al alguacil gratificación de 500 pesetas por los servicios prestados al Juzgado de paz.

Conceder al señor jefe de Recaudación e inspector de usos y consumos gratificación de 2.000 pesetas por los servicios prestados como depositario durante la enfermedad del mismo.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 17.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Adela Charterina y Nicanor Oruña, y de aguas a José Castañera.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 25.—Lectura y

aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construcción a doña Felisa Pérez, y de aguas a don Joaquín Carrera.

Aprobar el jornal de un bracero y los nombramientos afectos a reclutamiento.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 4 de marzo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Joaquín Carrera, Nicanor Arce y Victoria Salmón.

Sesión del día 11.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construcción a la S. A. Cros e Isidoro González, y de aguas a Pedro Guerrero y Valentín Valle.

Pase a la Junta vecinal de Maliaño la solicitud de Salustiano Garcinuño.

Desestimar solicitud de la Empresa del Ideal Cinema sobre rebaja de impuestos.

Quedar enterados de la comunicación de la Sección Provincial de Administración Local, referida a período de vacaciones del personal subalterno.

Quedar enterado del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 18.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Manuel Castañera, sociedad anónima Cros, Jacinto López y Hierro y Esmaltes.

Pase a informe de la Junta vecinal de Maliaño la solicitud de doña Lucía Sierra y a la de Muriedas la de don Vicente Herrera.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 25.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Santiago Fernández, Nicolás de Viassi y José Calva, y de aguas a Celedonia Ramos y Gabino Bolado.

Pase a informe del aparejador municipal la solicitud de la señora maestra doña Joaquina Usero.

Encomendar la organización y dirección del servicio de recuento

de ganadería a don Jerónimo Canal.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 8 de abril.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Jesús Solana y Emilio Castillo, y de aguas a Valentín Villegas.

Conceder una subvención de 100 pesetas a la Federación Española de Bolos.

Quedar enterados del saluda del señor presidente de la C. O. S. A.

Quedar enterados de la comunicación de la Sección Provincial de Administración Local sobre licencias anuales, y se eleve a la Dirección General.

Quedar enterados de la solicitud de don José Diestro sobre aumentos legales de rentas de los edificios destinados a Instrucción Pública.

Aprobar la gratificación al señor administrador del matadero y mercado.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 15.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Salvador Portilla y Antonio Castañera, y de aguas a Emiliano Cacho y Antonio Ceballos.

Aprobar diversos expedientes de prórroga del servicio de reclutamiento.

Aprobar los expedientes de prófugos de Angel García, Arsenio González, Jesús González, Jesús Iglesias, Alejandro Ruiz, Marcos Escagedo y Casimiro Ruiz.

Aprobar el informe del señor aparejador municipal sobre lo solicitado por don Sisenando Santamaría.

Desestimar la solicitud de Marcelino Somavilla.

Pasar a los dueños de los inmuebles los presupuestos de reparación que precisan las casas viviendas de señores maestros.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 29.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de Construc-

ción a Jesús Cagigas, Carmen Campilla, Marcelino Mazo, Ramona García, Martín Parte, Aureliano Velástegui y Manuel del Hoyo, y de aguas a María Chaves.

Aprobar expediente de jubilación de don Jenaro Maté Díez, como jefe de los servicios veterinarios de este municipio.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 6 de mayo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a don Celestino Basanta, Santiago Rodrigo y José Peredo, y de Aguas a Marcos Cortazar y Vicente Bolado.

Aprobar el viaje a Madrid del señor secretario letrado a la resolución de diversos asuntos oficiales.

Sesión del pleno del día 11 de mayo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Discusión y aprobación de rectificaciones al presupuesto municipal ordinario.

Examen y aprobación de la liquidación del presupuesto de 1952.

Aprobación de la gratificación al señor administrador del mercado y matadero.

Aprobación de la plantilla de funcionarios.

Facultar a la Alcaldía para el concierto del Seguro de Enfermedad de los empleados municipales.

Dictamen sobre el concurso para la plaza de interventor, diversos ruegos y preguntas.

Sesión del día 20.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Manuel Cortázar y José Álvarez, y de aguas a Isidoro González.

Aprobar las cuentas de Depositaria del tercero y cuarto trimestre del ejercicio de 1952.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 27 de mayo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Emilio García, Felipe Chico, Alfredo Carrera y Standard Eléctrica, y de aguas a Joaquín Sampedro, Ramona García y José Álvarez.

Sesión del día 3 de junio.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción.

Aprobar expedientes de prórroga.

Sesión del día 10.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de construcción a Atanasio García, Pedro Cuesta, Santiago García e Ignacio Velastegui.

Quedar enterados de la resolución de la Dirección General de Administración local sobre vacaciones de personal subalterno.

Conceder una subvención de 1.500 pesetas para ayuda de beca del seminarista don Angel Rodríguez.

Quedar enterados del envío de material escolar por el Ministerio de Educación Nacional.

Pase a informe del señor arquitecto municipal la propuesta del topógrafo señor Saiz.

Pase a informe del señor aparejador municipal la petición de la señora maestra de Camargo.

Aprobar la cuenta de aguas del mes de abril.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 17.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Emiliano Echevarría, Valentín Quevedo, Luis Alonso y Valentín de Juana.

Aprobar expediente de prórroga a favor del mozo Eloy Allende.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 25.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Valentín Valle, Nicasio Valle, José Salmón, Benito Cadelo, Julio Gómez y Santiago Pérez.

De conformidad con lo informado por el señor ingeniero municipal, conceder licencia de aguas a la Compañía del Ferrocarril Santander-Bilbao y a don Valentín Quevedo.

Quedar enterados de la aprobación del expediente de jubilación del veterinario don Jenaro Maté Díez.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Consistoriales de Camargo, 16 de enero de 1954.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, L. Cagigas.